

Acta del Jurado.

Señoras:

Valor
 Botiva
 Carbuca
 Vazquez A.
 Castillo
 Carrasco
 Binagorri
 Flores
 Herrera y
 Espinosa.

En Sevilla, a 30 Noebre. 1959.- Con asistencia del Sr. Presidente, Vocales titulares indicados al margen, previa citación en forma, a la hora señalada, 6 y media de la tarde, se reunió este Jurado en sesión ordinaria, la que tiene lugar en primera citación.

Cumplimentándose el Orden del día se tratan todos los asuntos por su orden, siendo los siguientes:

- 1º. Lectura acta reunión anterior.- Por el Secretario se da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.
- 2º. Contestación propuesta Construcción unificación punto Plus familiar.- Manifiesta la Gerencia no ser de la competencia de la Empresa ni del Jurado el asunto y si de la Delegación de Trabajo, indicando que si la intervención de dicho Organismo y disposición del mismo no se accedera a tal propuesta.
- 3º. Contestación a las reclamaciones sobre:
 - a) Antigüedad aprendices.- Manifiesta la Dirección que el aprendiz, aun mayor de 20 años, cobra por razón de la edad. Que la interpretación que se sostiene en el escrito no es correcta y que la efectuada por la Dirección coincide con la sostenida por la Inspección de trabajo en cuantos casos a intervenido para este asunto.
 - b) Retribución aprendices 16 a 17 años.- Indica la Gerencia que es cierto en algunas publicaciones señalau 23'25 pts, pero el Boletín Oficial del Estado, que es el que decide, consigna 23, no pudiendo pensarse se trate de error, dado que no se ha efectuado sobre el particular rectificación alguna.
 - c) Clasificación Ejecutores Lana.- La Gerencia manifiesta no tener inconveniente en que se establezcan las categorías pedidas, pasado instrucciones al Director de la Fabrica de Lanas.
- 4º. Plus Familiar.- Informe Comisión.- queda cumplimentado al no existir ningún asunto a resolver.
- 5º.- Ruegos y preguntas.- Tras dar lectura el secretario a dos escritos sobre vicitudes de renta limitada y no existiendo mas asuntos a tratar, finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Archivo Histórico

Vº Bº
 El Presidente.

El Secretario